

**ADENDA No. 1  
INVITACIÓN ABIERTA**

**FIDEICOMISO VILLA ISABELA CISNEROS**

**"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL  
PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DEL PROYECTO VILLA ISABELA"**

El Municipio de Cisneros-Antioquia, a través de Fiduciaria Central S.A como vocera y administradora del FIDEICOMISO VILLA ISABELA CISNEROS, requiere adelantar un proceso de selección, con el objeto de "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DEL PROYECTO VILLA ISABELA", de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el documento de **INVITACIÓN ABIERTA** con dicho objeto.

En vista a que el Municipio de Cisneros ha instruido a **LA FIDUCIARIA** para que modifique el **CRONOGRAMA DEL PROCESO**, en el sentido de conceder un día más para la publicación del informe de evaluación, esto es, hasta el día 27 de octubre de 2022 a las 5pm, los eventos subsiguientes se correrán un día hábil, quedando, así:

**CRONOGRAMA DEL PROCESO**

- Informe de Evaluación de propuestas:  
27 de octubre de 2022.  
En la página web [www.fiducial.com](http://www.fiducial.com)
- Plazo para presentar Observaciones a la Evaluación:  
28 de octubre de 2022 hasta las 4:00 p.m.  
Radicado Físico: Oficinas de la Fiduciaria Central  
Radicado electrónico Al correo [fiducial@fiducial.com](mailto:fiducial@fiducial.com)
- Respuesta a las observaciones sobre la Evaluación:  
31 de octubre de 2022 hasta las 5:00 p.m.  
A los correos electrónicos suministrados por los interesados en cada observación y en la página web [www.fiducial.com](http://www.fiducial.com)
- Adjudicación del Contrato al proponente ganador  
01 de noviembre de 2022 hasta las 5:00 p.m.  
A los correos electrónicos suministrados por los interesados en cada observación y en la página web [www.fiducial.com](http://www.fiducial.com)
- Firma del Contrato:  
Con la suscripción del acta de inicio de obra, se suscribirá en las Oficinas de la Fiduciaria Central.

Salvo las modificaciones contenidas en la presente adenda, continúan vigentes las demás disposiciones de la **INVITACION** cuyo objeto es **“CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DEL PROYECTO VILLA ISABELA”**

Cordialmente,



**NATALIA ANDREA SANCHEZ CANO**

Apoderada General

**FIDUCIARIA CENTRAL S. A.** únicamente como vocera del

**FIDEICOMISO VILLA ISABELLA CISNEROS**

**NIT. 830.053.036-3**